



Carta Circular 22-1021

21 de octubre de 2022

A: Aseguradoras, Administrador del Beneficio de Farmacia, Farmacias, Grupos Médicos Primarios y Proveedores Participantes del Plan Vital

Asunto: Cierre de Farmacia Kmart # 7783

Efectivo el 24 de octubre de 2022 la Farmacia Kmart # 7783, localizada en la Calle Calaf 525, Hato Rey, en los predios de Plaza Las Américas, cerrará operaciones.

Como resultado, la Secretaría Auxiliar para la Reglamentación y Certificación de Profesionales de la Salud (SARAFS) autorizó temporeraamente a Walgreens de Plaza las Américas # 21201 a adquirir los expedientes de recetas vigentes de los pacientes de la farmacia Kmart. Les compartimos abajo el detalle de la farmacia asignada.

| Fecha Cierre | Kmart | Dirección | Walgreens | Dirección |
|-----------------------|-------------|---------------------------------|------------------|--|
| 24 de octubre de 2022 | Kmart #7783 | Calle Calaf 525 Hato Rey, PR | Walgreens #21201 | Plaza Las Américas 525 Ave. FC Roosevelt Primer Piso Local #117 San Juan, PR 00918 |

Aunque la red de farmacias Walgreens no es parte de la red de proveedores de servicios de farmacia del Plan Vital, la ASES autorizó este manejo temporero amparado en la siguiente política emitida previamente con el propósito garantizar el acceso a los medicamentos durante el periodo de transacción:

“De forma transicional y durante el tiempo de vigencia de la receta de medicamentos de los pacientes al momento del cierre de las farmacias Kmart, se podrá despachar la receta activa con repeticiones para medicamentos de mantenimiento a través de la farmacia Walgreens a la que se destinó el expediente. Esta instrucción no aplicará a medicamentos nuevos. Luego del proceso de transición, la farmacia Walgreens transitoria se desactivará y el

paciente tiene que ir a una farmacia contratada para Plan Vital con su receta nueva.”

Favor de referirse a la Carta Circular emitida el 18 de diciembre de 2019, titulada “Cierre de Farmacias Kmart.”

El período de transición que se ha determinado para el despacho de estos medicamentos en esta farmacia fuera de la red será de un máximo de tres (3) meses, efectivo del 24 de octubre de 2022 hasta el 23 de enero de 2023.

Cordialmente,



Edna Y. Marín Ramos, MA
Directora Ejecutiva

